

Amiño, 29 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 029-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0629

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE INVENTARIO DE BIENES Y ENSERES-2020.

REFERENCIA : OF. MÚLT N°063-SOLICITAR INVENTARIO DE BIENES- DIRECTORES

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0629, de Amiño, distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle que adjunto el presente se está remitiendo los documentos solicitados del inventario de bienes y enseres-2020.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0629 - AMIÑO

Samuel Mora Vargas

Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR

Amiño, 29 de diciembre del 2019

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO

En las instalaciones de la I.E.I. N° 0629, ubicada en Amiño, Distrito de Shatoja, Provincia el Dorado, Departamento San Martín, siendo las 3:00 pm horas del día lunes 14 de diciembre del 2020, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventario 2020, designados con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0629, de fecha 14 de diciembre del 2020.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Samuel Mora Vargas	PRESIDENTE
Raul Chu Arbildo	MIEMBRO
Wilmer Yahuarcani Tuanama	MIEMBRO

Estando el quórum representativo el Presidente da por válidamente instalada la Comisión de Inventario, y luego de deliberar toman los siguientes **acuerdos**:

- El equipo conformado por 03 personas, según la RD, serán quienes realizan el inventario al barrer de todos los bienes muebles, (sillas, mesas, armarios, estantes, computadoras, proyectores multimedia, impresoras, fotocopiadoras, bicicletas, laptops y otros, de la institución educativa, donde se utilizarán winchas, cámara fotográfica, tableros, lapiceros, además de la base de datos existentes.

No existiendo otro punto a tratar luego de dar lectura a los acuerdos se levanta la sesión las 6:00 pm, horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta de conformidad.

DAMOS FÉ

LA COMISIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0629 - AMIÑO

Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR

Prof. SAMUEL MORA VARGAS
Presidente



Prof. RAUL CHU ARBILDO
Miembro



Wilmer Yahuarcani Tuanama
Miembro

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0629

Amiño, 14 de diciembre del 2020

Visto el acta de reunión del personal de la I.E. N° 0629, con C.M. N° 0473827, de Amiño, distrito de Shatoja, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín; en las que se acordó designar a los miembros para el **Comisión de Inventario de Bienes Muebles para el periodo 2020**.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la cada órgano del Estado Velar por el buen estado de todo los bienes, para lo cual es necesario formar el Comité de Inventario de Bienes Muebles, quien será el órgano encargado de realizar el Inventario de Bienes y enseres de la I.E. N° 0629;

Con la promulgación de la **ley 29151, ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales**, se da origen a un conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de gobierno nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, como ente rector, y su Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda y modificatorias D.S. N° 007-2010-Vivienda y D.S. N° 013-2012-Vivienda, Resolución N° 039-98/SBN, Reglamento para el inventario Nacional de bienes muebles del estado.

El 03 de julio del 2015, se aprobó la directiva **N° 001-2015/SBN, procedimientos de los Bienes Muebles Estatales, mediante Resolución N°046-2015/SBN**.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer y Aprobar, el comité de inventario de bienes muebles de la I.E. N° I.E. 0629, cuyos miembros que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Samuel Mora Vargas	PRESIDENTE
Raul Chu Arbildo	MIEMBRO
Wilmer Yahuarcani Tuanama	MIEMBRO

Art. 2°.- Disponer la distribución de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa local El Dorado y a cada uno de los integrantes del comité.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO N° 04

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2019

FECHA: 29/12/2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N°0629
 CÓDIGO MODULAR: 473827
 NOMBRE DEL DIRECTOR: Samuel Mora Vargas

LUGAR: AMIÑO
 MODALIDAD LABORAL:
 CÓDIGO DEL EMPLEADO:

ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/ DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C, NEA ETC.)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)
1		Silla fija de madera				Caoba	30 X 30	B			91	DT		
2		Mesa de madera				Caoba	1M X80	B			46	DT		
3		Escritorio de madera				Caoba	1.20 X 90	B			6	C		
4		Armario de madera				Caoba	2.00 X120	B			1	C		
5		Laptop	XO			Verde		R			10	DT		
6		CPU	LG			Negro		B		S/1,200	1	C	B.V. 06931	
7		Monitor	LG			Negro		B		S/500	1	C	B.V. 06931	
8		Impresora	Epson			Negro		B			2	C		
9		Paneles solares												
10		Bicicletas	Monark			Rojas		B			6	DT		
11		Piarra Acrilica				Blanco		B			4	C		
12		Proyector												
13		Motores, generadores y otros												
14		y todos los bienes muebles												

LEYENDA: MUY BUENO (MB) BUENO (B) REGULAR (R) MALO (M) RAEE(X) CHATARRA (Y)

LEYENDA: COMPRA (C) DONACIÓN (D) DONACIÓN TRANSFERENCIA (DT) FABRICACIÓN (F) PERMUTA (P) REPOSICIÓN (R) REPRODUCCIÓN (RP)

SANEAMIENTO (S) OTRA CAUSA (OC)



Nota: Las Instituciones Educativas y CETPROs, presentarán el inventario de Bienes Muebles en el presente formato en Excel, de igual forma en las Instituciones Educativas JEC, adjuntando todo los documentos correspondientes en CD o USB con una declaración jurada.